

Admitidos

1. Doña Araceli Abós Fano. (Funcionaria de Hacienda.)
2. Don Joaquín Santos Pérez. (Funcionario de Hacienda.)
3. Doña Montserrat Ychasmendi Muñoz. (Funcionaria Provincial.)

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público con el fin de que los interesados puedan reclamar contra dicha lista, si les conviniere, dentro del plazo de quince días.

Barcelona, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Luis Sentís.—10.095-A.

31042 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad: Cirugía Torácica.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 290, del día 7 de diciembre del año en curso, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por concurso-oposición, una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe del Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad: Cirugía Torácica, dotada con la retribución determinada por la aplicación del coeficiente multiplicador 4 al sueldo base establecido en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y disposiciones que lo desarrollan y amplían, más pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto citado y la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, Reglamento de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» y demás normas complementarias y concordantes en vigor.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, Madrid, cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.005-A.

31043 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales, que tengan la categoría de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, del día 15 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales, que tengan la categoría de Auxiliares de Administración General, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.128-A.

31044 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales, que tengan la categoría de Ayudantes de Montes, del Servicio Forestal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, del día 15 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales, que tengan la categoría de Ayudantes de Montes, del

Servicio Forestal, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.125-A.

31045 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales, que tengan la categoría de Ingeniero Técnico Agrónomo, del Servicio Agropecuario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297, del día 15 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que presta sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales, que tengan la categoría de Ingeniero Técnico Agrónomo, del Servicio Agropecuario, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Están dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente retributivo 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—10.124-A.

31046 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia, haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha convocado pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta Corporación, que aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de noviembre de 1977.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—12.793-E.

31047 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, del día de la fecha, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria

de Fondos Provinciales 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 21 de diciembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—10.329-A.

31048 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.*

En cumplimiento del Real Decreto de 2 de junio de 1977, se han anunciado las pruebas selectivas para la integración como funcionarios de carrera de las plazas siguientes:

Una plaza de Técnico de Administración General, con el coeficiente 4, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 2 de diciembre de 1977.

Una plaza de Perito Mecánico-Jefe de Servicios, con el coeficiente 3,80, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 12 de diciembre de 1977.

Una plaza de Perito Agrícola, con el coeficiente 3,60, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 14 de diciembre de 1977.

Una plaza de Arquitecto, con el coeficiente 5, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 14 de diciembre de 1977.

Una plaza de Facultativo de Minas, con el coeficiente 3,60, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» del día 13 de diciembre de 1977.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la respectiva plaza en el «Boletín Oficial del Estado».

Sama de Langreo, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Lebreo Lanza.—10.330-A.

31049 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras referente a la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, de las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día de hoy aparece publicada la convocatoria para la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, con arreglo al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 y demás retribuciones que establece la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Lumbreras, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.328-A.

31050 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad mediante oposición restringida tres plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 284, correspondiente al día 13 de diciembre de 1977, se publicaron íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida de tres plazas de Administrativo de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al coeficiente 2,3 y demás emolumentos establecidos o que se establezcan legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real, 16 de diciembre de 1977.—José María Sasián Marroquí.—13.355-E.

31051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 284, correspondiente al día 13 de diciembre de 1977, se publicaron íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida de una plaza de Arquitecto Municipal con una dedicación parcial de 0,50, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente cinco y demás emolumentos establecidos o que se establezcan legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real, 16 de diciembre de 1977.—José María Sasián Marroquí.—13.353-E.

31052 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) sobre convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Técnico de primera de los Servicios Eléctricos Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 284, correspondiente al día 13 de diciembre de 1977 se publicaron íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Técnico de primera de los Servicios Eléctricos Municipales, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 3,6 y demás emolumentos establecidos o que se establezcan legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Real, 16 de diciembre de 1977.—José María Sasián Marroquí.—13.354-E.

31053 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilassar de Mar referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante Municipal mediante oposición restringida, según el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Se anuncia convocatoria de oposición restringida al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza vacante de Delineante municipal en esta plantilla, calificada como del subgrupo Técnicos Auxiliares de la Administración Especial, con el coeficiente 2,3, dos pagas extras y demás emolumentos que le correspondan según la legislación en vigor.

Presentación de instancia: treinta días hábiles siguientes para ello y en la Secretaría Municipal o al amparo de la Ley de Procedimiento Administrativo, publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones de esta convocatoria y el desarrollo de la oposición restringida que se convoca para la provisión de esta vacante se contienen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 291, de 6 de diciembre de 1977.

Vilassar de Mar, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Juan Vives Tudo.—10.166-A.

31054 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Guardia Municipal.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Vilches, provincia de Jaén, dotada con 104.310 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según resulte.

Vilches, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Heróles Prieto.—13.378-E.

31055 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Maestro de Obras Ayudante en el Ayuntamiento de Vilches.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Maestro de Obras Ayudante en el Ayuntamiento de Vilches, provincia de Jaén, dotada con el coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según resulte.

Vilches, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.364-E.